



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de Mayo. de 1994.

En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la Resolución N° 658/94 de fecha 17 de mayo y conceder licencia con goce de sueldo a partir del 23 al 24 de mayo del corriente año a la doctora Zulita Fellini en su carácter de Juez de Cámara del Tribunal Oral de Menores N° 2 de Capital Federal, en virtud de lo establecido en el art. 35 inc. "c" del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Ricardo Leandini*  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION